

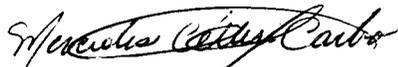
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AQUALINTER S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013) siendo las doce horas (12h00), en el local de la compañía ubicado CDLA. CEIBOS NORTE, CALLE JUNCOS #212 MZ 849 SL 7, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **AQUALINTER S. A.**, con la concurrencia de los socios: Jara Vásquez Enrique Wilson, propietario de trescientas acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el treinta por ciento (30%) del capital suscrito y pagado; y, la señora Mabel Triviño Zelaya, propietaria de setecientas acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el setenta por ciento (70%) del capital suscrito y pagado. Preside esta Junta de Accionistas la Sra. Mabel Triviño Zelaya, quien además es la Gerente General de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Mercedes Celleri Carbo. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AQUALINTER S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** La señora Presidente, una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del Día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el punto único del orden del día que dice: **PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AQUALINTER S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole a la Sra. Gerente General de la compañía presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente General y Representante Legal de la compañía **AQUALINTER S. A.** para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General. Deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y

número de acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y la Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA CERTIFICADA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-


Srta. Mercedes Celleri Carbo
C.C. 0917619413001
Secretaria Ad-Hoc